

DELLO QVARTO, VEYNTE
NABAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y DOS.

Ordinario suuado 8 de Noviembre de 1732

En la villa de Cobley muuicipal Ciudad de Murcia
y Casa de la Corte de ella suuado Ocho de Noviembre de
mill setecientos treinta y dos, los mill. Ill^{as} señores M^{as} se juntaron
a celebrar Caualdo ordinario como lo acostumbra a saver Dⁿ Diego
de Belauca y Cordoua Concellidor de esta Ciudad: Dⁿ Juan Pez
tista Seno: Dⁿ Joseph Puerto: Dⁿ Joseph de Camora: Dⁿ Juan Me
rano: Dⁿ Juan Galieno: Dⁿ Felix Diquez: Dⁿ Juan de Torres: Don
Juan Carrillo: Dⁿ Francisco de Camora: Dⁿ Alphonso Channera;
Dⁿ Fran^{co} Torres: Dⁿ Pedro de Torres: Dⁿ Luis Menchuron: y Don
Diego Lanza de Ledones =
siendo Pedro Ambrosio Baron Bernave Balleso: Thomas Bla
nes: Joseph Llano: Juan Diaz de Oratun: Joseph Mesa: Fran
cisco Rico: Andres Espinosa: Joseph Ponte: y Joseph tuero;
suuados =

Reparar por
agua

Viose papel de los señores Dean y Caualdo de esta^{ta} Iglesia y Puerta
del que esta Ciudad ocuuso manifestando la necesidad que padecen los Campos
por falta de lluvia a fin de que se dispusiesen las rogatorias convenientes
para lograr de la piedad Divina este beneficio En que participan
haber determinado que lo tanto de media despues de Ous del Cora
se pare en procusion al Altar maior la Milagrosa Imagen de nuestra
S^{ra} de la Purissima Concepcion y que desde el Lunes pumero si
guiente se Canten Misas solemnes de Rogarua y por las tar
des letanias con musica por nueve dias para impetrar por la
Intercesion de la santissima Madre de Dios el remedio de la llu
via que se necesita. I suplica a esta Ciudad se suma de concurrir
con el zelo que acostumbra. I hauiendole Oido Acordo se asenta
a esta funcion standose para ello genualmente =

Reparos de
la Ceguia maior
de Albufera

La Ciudad en vista de lo manifestado por Dⁿ Dⁿ Francisco Lo
camora Ledidor Procurador general Acordo se despache
letramiento de Cien R^{os} en propios y sobre su Deposita
no a favor de Dⁿ Pedro Menguer Juez sobreceguero para

